



CARTA XII.

MEXICO, 1.º DE AGOSTO DE 1843.

BATALLA DE TABASCO POR EL GENERAL AMPUDIA.

Mi querido amigo.—Al concluir mi presente carta, crea que la opinión que D. Francisco Sentmanat mostraba á la entrada de las tropas del general Ampudia, era hasta cierto punto, fundada, por las razones que allí presenté sacadas del manifiesto á que me refería; mas en breve se descubrió la incógnita, y se resolvió el problema. De esto dará á V. la mas clara idea el parte del general Ampudia dado al gobierno desde Tabasco en 12 de julio, que por exacto y preciso copio á la letra, y dice: „Núm. 72.—Exmo. Sr.—Habiendo pasado á este departamento para cumplir las órdenes supremas que se me comunicaron, sobre tomar en él cuarteles para la division de mi mando, y evitar así la mortandad que amenazaba en Yucatan á las beneméritas tropas de que se compone, encontré la mas obstinada resistencia en el traidor *D. Francisco Sentmanat*, la cual no pudo superar con la persuasión, ni con la prudencia con que me comporté, según tendré el honor de acreditarlo oportunamente á V. E. con documentos justificativos.

Resuelto así este desgraciado aventurero á hacer la guerra á la nación y al gobierno supremo, seduciendo y rebelando al pueblo bajo de la capital y de los vecindarios inmediatos, me presentó accion en la tarde de ayer [11 de julio] con ochocientos hombres; once piezas de artillería y abundante parque, esperándonos en un punto fuerte

por la naturaleza; y habiéndome sido inevitable el admitir el combate por las consideraciones que un poco mas tarde tendré el honor de esponer á V. E., desembarqué solamente novecientos hombres, por estar el resto de la division diseminada en varios buques que no han acabado de subir el rio.

Dividida esta fuerza en tres columnas, di el mando de la derecha al Sr. general graduado D. José Maria Sandoval, el de la izquierda, al Sr. coronel D. Nicolas Telles, y dirigiendo yo personalmente la del centro, emprendieron todas tres un movimiento simultáneo sobre el indicado punto, resultando que en el término de media hora, fué completamente deshecho y puesto en fuga el rebelde, habiéndose dispersado en desórden por los montes y en direcciones diversas, las fuerzas que acaudillaba, dejando tras de sí fusiles y fornituras que aun se están recogiendo, como asimismo en nuestro poder toda su artillería y parque. Inmediatamente he dictado las órdenes convenientes, para que el faccioso sea perseguido, y tengo ya unas probabilidades de que pronto caerá en mi poder, para ser juzgado y castigado con atreglo á las leyes.

Cinco minutos despues de concluido el fuego, las tiendas se abrieron, las familias que habian salido, comenzaron á volver á sus casas, y el órden se restableció del todo en la capital. Pero á fin de organizar este departamento conforme á las leyes, á su bien particular, y al honor é interes de la república, he dispuesto que interinamente se encargue del gobierno político, el Exmo. Sr. general D. José Julian Dueñas, como vocal decano de la junta departamental, cuyo apreciable sugeto es tabasqueño por nacimiento, goza la mas cumplida reputacion de honradez, una positiva influencia, y un considerable caudal; y que el Sr. general D. José Maria Sandoval, desempeñe con el mismo caracter de interino la comandancia general, todo mientras tanto el gobierno supremo se sirve determinar lo que tuviere á bien.

Reservando para otra oportunidad el dar á V. E. detallado parte de esta brillante accion, me limito por ahora á recomendarle el valor y patriotismo de las fuerzas que á mis órdenes obtuvieron un triunfo bien fecundo en resultados satisfactorios para la nacion, y principalmente para el departamento de Tabasco, que gemió tanto tiempo bajo el yugo de la mas insufrible tiranía.

Tenga V. E. la bondad de elevar esta nota al conocimiento de S. E. el presidente, dándole el mas cumplido parabien por la noticia que contiene &c. Dios y libertad. Cuartel general en San Juan

Bautista Tabasco, julio 12 de 1843.—*Pedro de Ampudia*.—Exmo. Sr. ministro de la guerra y marina.

Si este parte está sencillo á par que expresivo, y da idea de la accion militar, no lo está menos la proclama que este gefe dirijió á sus tropas, que en mi concepto puede servir de modelo en su linea á las empalagosas que se circulan por muchos generales, y de los que puede decirse lo que Napoleon decia. . . . *que eran albardas que venian bien á todas bestias*—Héla aquí.

Soldados beneméritos! El gefe supremo de la república que nunca omite sus paternales cuidados por nuestra conservacion, tuvo á bien ordenarme que viniérais á tomar cuarteles en este departamento para descansar de las penosas fatigas, que con heroica constancia habeis soportado en la campaña de Yucatan.

El Exmo. gobernador y comandante general *D. Francisco Sentanant* tuvo la osodia inaudita de negaros inhumanamente el hospedaje que veniais á buscar en vuestra propia patria. Recelaba que este movimiento tuviera por objeto poner un término á las inicuas maldades de que ya era reo, y á fin de óvadir el condigno castigo aumentó el catálogo de sus crímenes con desobedecer la suprema órden que le mandó recibiros, y hospedaros. Vosotros sois testigos de los esfuerzos que hice para reducirlo por convencimiento á su deber; pero obstinado en impedir con la fuerza vuestro desembarque, fueme preciso aceptar el combate á que con insolencia me provocara su rebelde conducta.

El derrotarlo completamente y ponerlo en la más vergonzosa fuga ha sido obra de pocos momentos: toda su artilleria, parque, y considerable número de fusiles, está en nuestro poder, mientras el faccioso busca inútilmente una guarida en que ocultar su perfidia y traicion contra la república y el gobierno supremo, cuyas leyes y disposiciones fueron para ese ingrato, objetos de burla y menosprecio.

Compañeros: con satisfaccion inefable he presenciado vuestro bizarro comportamiento en el importante servicio que acabais de prestar á la patria, y en particular á este departamento próximo á ser envuelto en la guerra civil, segun las pérdidas miras de aquel indigno funcionario que pretendió mantener á toda costa su tiránica dominacion para alzarse con este territorio que miraba como propiedad suya. Vosotros habeis destruido tan inicuos planes: estais acuartelados en esta capital: las órdenes supremas, de que habeis sido fieles ejecutores, es tan cumplidas: los tabasqueños restituidos á su libertad

las leyes á su imperio, y el reposo público afianzado para siempre en este departamento. ¡Qué mas podia exijirse de vuestro valor y lealtad!

Yo os felicito con la mas tierna expresion: el gobierno supremo, á quien daré cuenta de vuestra conducta, acordará la recompensa que teneis bien merecida, y entre tanto le aseguro que con soldados tan dignos de la patria á quien sirven, no hay empresa difícil de consumir. Recibid las mas sinceras demostraciones del afecto que os profesa vuestro compañero y amigo—*Pedro de Ampudia*: cuartel general de S. Juan Bautista de Tabasco julio 12 de 1843.

Despues dirijí otra proclama congratulatoria á la escuadrilla del Norte, y otra á los habitantes de Tabasco en la que describiendo el caracter de *Sentmanat* les dice: „Bien enterado estoy, compatriotas, de la repugnancia con que prestabais vuestro apoyo á las torpes miras de un aventurero ingrato á la república, traidor y rebelde al gobierno supremo, que lo colmara de honores, y no ignoro los medios rastrosos de que usó para comprometeros en la defensa de una causa que le era personal; olvidándose de las consideraciones que debia guardarnos, y empañándose en que recayese sobre vosotros el odio que resulta de las contiendas intestinas. . . . su delito no es solamente el derramamiento de vuestra sangre: él se ha eludido de prestar el juramento que debia al memorable pacto de *Tacubaya*: él se eludió asimismo de jurar los decretos de 18 y 29 de diciembre del año próximo pasado: él ha asegurado pública y descaradamente que las bases constitucionales recién sancionadas y publicadas no regirían en Tabasco; * él por medio de odiosos agentes y del temor, ha obligado á varios ayuntamientos á levantar actas contra las disposiciones supremas: él siempre estuvo rodeado de extrangeros viciosos, á quienes profusamente acordaba empleos y sueldos con perjuicio de los lejitimamente nombrados. . . . el asaltó por la noche, y con fuerza armada, la aduana marítima para estraer por la violencia un cargamento de mantas prohibidas que fué legalmente incluso en la pena de comisos; él en fin, ha perpetrado varios crímenes mas ó menos graves, y ejercido en este departamento, un despotismo sultanico á cuya vez calló siempre la de la ley, porque no se conocia mas que la de su voluntad. . . .

* Cuando no hubiera cometido mas exceso que este en juicio de Santa Anna habria sido reo de muerte como lo era en Atenas el joven que no cedió su asiento ni hacia reverencia á un viejo. . . . *Cris de bast hoc grande crimen, et morte piam, dum . . .*

Hé aquí, tabasqueños, un imperfecto bosquejo de la conducta pública del hombre que se empeñaba en sacrificaros en la guerra fratricida con palabras seductoras de libertad, que nunca gozastes durante su administracion, la cual abandonó ayer emprendiendo la fuga, como único medio para eludir tanta y tan grave responsabilidad que tiene sobre sí."

Un habanero ha destruido á otro habanero, y lo ha retratado con sus propios colores. Sentmanat es de aquellos fenómenos que aparecen en la revoluciones como astros funestos, precursores, é influen- es en las grandes calamidades públicas. Describiéndome lo un ministro de Santa-Anna me dijo. . . . Es el hombre mas bien conformado que he conocido: bella presencia, lindos ojos, de seductoras maneras, afable, hombre de gran valor hasta la temeridad, amigo de desafíos y pendencias en que ha hecho algunos homicidios. . . . Santa-Anna, conociendo estas disposiciones y no pudiendo vencerlo con la fuerza, cedió á las circunstancias y le concedió un mando de grado, que él se lo habia tomado por fuerza. Lo dejó marchar por el sendero del crimen, y por sus mismos pasos se ha hundido en él. . . . Si escapa tendremos un segundo *Mejía con quien luchar*.

Finalmente, el general Ampudia confió el mando político del departamento á D. José Julian Dueñas de Cano, de la junta departamental, tabasqueño de nacimiento y persona de caudal, y bienquisto en aquel lugar.

INVASION NAVAL DE TABASCO. *

El comandante de nuestra escuadrilla da tambien parte del modo como hizo el desembarco de la tropa, llevando á remolque los buques en que esta iba embarcada: los vapores Guadalupe y Moctezuma, á los que se incorporaron el bergantin Santa-Anna y goletas Aguila y Libertad y los mercantes bergantin español Pélicano, y bergantines, goletas, Ana Elisa Casal, y la goleta inglesa Bellon. El Sr. D. Tomas Marin jefe de esta armada, dispuso que el Guadalupe tomara al remolque á los de guerra para ir á la vanguardia como capitana, y los demas mercantes en el Moctezuma. Asegurados por sus respectivos calabrotes, fué saludado el pabellon nacional con veinteun tiros, y en seguida se hizo señal de poner en accion las máquinas, siguiendo los movimientos de la capitana. Por el tránsito del rio no se hizo uso de la artilleria por no haber encontrado ningun enemigo;

† El detall de esta batalla se lee en los Diarios de 4 y 5 de agosto de 1843.

pues los habitantes de sus dos márgenes habían huido. Eucuéntranse obstáculos en los muchos contornos del río, que fueron vencidos con gran trabajo por la marinería, y aun de la tropa. Los buques todos fondearon junto á la ciudad, y los enemigos no osaron hostilizarlos. *Atracadas todas las embarcaciones menores á los costados con no menos órden que velocidad, comenzó á hacerse el desembarco;* mas como por los flancos del espacio en que estaba formada la division se notase tiroteo de fusilería dirigido sobre los vapores, y al bergantin Santa-Anna, Marin mandó romper el fuego, que fué contestado por el enemigo con su artillería, dirijiendo sus punterías con particularidad al vapor Guadalupe que sufrió algunas averías que se repararon al momento. Internadas las brigadas en la ciudad, cesó el fuego de la escuadra. Hé aquí un nuevo y desconocido modo de pelear, cuya enseñanza funesta se debió á los franceses en Ulúa, y que ya quedará establecida entre nosotros luego que venga la artillería muy gruesa y á propósito que nos debe llegar de un día á otro de Inglaterra. Si la marina no distara tanto de la plaza de Campeche, con este nuevo método de atacar con tales cañones ya habria sido tomada por nuestras fuerzas. Con esta ventaja nos tomaron los franceses á Ulúa, y los ingleses en pocas horas á S. Juan de Acre, porque no hay muralla que resista el choque terrible de balas de á ochenta repletas de mistos combustibles, que cuando no causan estrago como balas, lo causan como bombas ó granadas. Con tal invento, adoptado por nosotros, llegará un día en que demos gracias á nuestros enemigos que nos han enseñado á vencerlos como Pedro el Grande se las daba á Carlos XII cuando lo derrotaba, porque lo enseñaba á vencerlo; como así lo consiguió en la batalla de *Pultowa*.

Para poner á V. y á todos mis lectores al alcance de cuanto ha ocurrido en la fatal guerra de Yucatan, le he presentado la relacion hecha por el general Barragan: este es el anverso de la medalla, justo será mostrar su reverso, para que oidas ambas partes como en un juicio contradictorio formarlo rectamente me veo en el caso de poner á su vista el parte oficial que ha publicado el general en jefe de las fuerzas de Yucatan en un folleto impreso en Mérida * y á letra dice.

* Intitulado operaciones militares, á que dió lugar la expedicion mexicana destinada á la costa de barlovento del estado; Imprenta en Mérida de Yucatan de Lorenzo Seguí, año de 1843.

PARTE OFICIAL DEL GENERAL LLERGO.

„General en jefe.—Mas de dos meses han pasado desde que el enemigo llevó la guerra á barlovento del estado, hasta que por virtud de las generosas capitulaciones que se le concedieron * fué arrojado de su libre territorio, reembarcándose en el puerto de *Chisulub* para el de *Tampico*. Los extraordinarios sucesos que hallaron cabida en esta campaña, cuyo histórico recuerdo caminará precisamente asociado á la célebre originalidad de las causas que lo produjeron, lograron impedirme con motivo, la detallada relacion que ahora me propongo hacer dando á esa superioridad por el órgano de V. S. y con la exactitud que corresponde, el parte que reclama aquel periodo de hostilidades, cuyo final resultado ha sido enteramente satisfactorio para las leales armas de la patria, que tengo la honra de dirigir con el caracter distinguido de general en jefe.

„Con bastante adelanto al dia en que el enemigo desprendió de su cuartel general la brigada invasora, que al fin pudo internarse por la vigía de *Telchac*, llegó á mi conocimiento, y habia transmitido al gobierno la noticia relativa, que tuve ocasion de adquirir por conductos diversos de una manera indudable. Favorecido de tan importante evidencia, y poseedor tambien de cuantos recursos pudiera necesitar para mis ultteriores procedimientos, tuve sobrado tiempo para sacar del total de mis fuerzas una division de mil seiscientos hombres, con tres piezas de á cuatro, que mantuve como una semana en la actitud mas desembarazada y atenta observacion hácia las operaciones de la escuadra bloqueadora que debian dar á las mias el correspondiente impulso, teniéndolo dispuesto todo en términos que verificando mi salida del barrio de S. Francisco cuando aquella zarpara del fondeadero de *Lerma*, pudiese llegar á la capital forzando mis marchas, porque no podia ser de otro modo, al menos cuando el general *D. Matias de la Peña y Barragan*, jefe de la expedicion, se acercase á ella desde el punto de su desembarco.

„Tal era la resolucion que habia abrigado cuando por los partes fidedignos que se me dieron, supe con seguridad que la escuadra mexicana habia levado sus anclas al ponerse el sol el 15 de marzo último, y que dirigiéndose á las nueve de la noche en vuelta del Norte hácia el rumbo de barlovento. Con tal advertencia, despues de haber dejado suficientemente guarnecida la plaza, cubiertas sus líneas

* Ya hicimos vista su generosidad... No dijera mas Tito... Te perdono...

estéres de defensa, y asegurado el mando de tan interesante parte del estado, en la pericia, actividad y patriotismo del digno gefe que lo ha servido desde 1840, di á mi division la órden de camino que empecé al instante, sufriendo á las tres horas los rigorosos efectos de un temporal que desde luego reconocí y aprecié como el mas oportuno y poderoso aliado en mi marcha, paralizando en lo absoluto con su inclemencia la rapidez de la del invasor, encerrado por entonces en la estrechez de unas nubes que para hacer rumbo cierto tenian que aguardar sin duda la serenidad del tiempo, que á mí se me ofrecia favorable para llegar á mi destino, antes que el general enemigo pudiese verificarlo al puerto de su direccion.

„La suerte de la guerra, que tanto en esta ocasion como en los sucesos posteriores, quiso manifestarse propicia á la justa causa que defendemos, correspondió á mis mas lisongeras esperanzas, y el 21 en la noche tuve la satisfaccion de hacer mi entrada en la residencia del gobierno, en tiempo que la expedicion enemiga, manejada por la fatalidad de sus destinos, permanecia aun en las rancherías de Celéstum, nueve leguas á Sotavento de Sisal.

„Bajo tan felices auspicios, mi posicion debia aventajarse considerablemente sobre la de mi adversario, bastante abrumado ya con la afflictiva idea de sus combinaciones destruidas; así es que despues de haber destinado los dias 22 á 27 al aseó y revista de mi armamento, reparo del descompuesto, examen de las municiones, descanso de mi tropa, y provision; en fin, de cuanto pudiera serme urgente para emprender mi marcha al punto conveniente, verifiqué la primera el 28 para el pueblo de *Concal*, pasando en seguida al de *Motul*, en donde establecí mi cuartel general, reuniendo en él la fuerza de dos mil ochocientos hombres, por haberme engrosado con la seccion volante del coronel D. Eduardo Badillo, y una fraccion de voluntarios del oriente que corria al mando del teniente coronel D. Vito Pacheco.

„Situado en este pueblo determiné su defensa, mandando levantar activamente los atrincheramientos que conceptué indispensables, tomando las avenidas que me parecieron ventajosas, y cubriendo por último cuantas necesidades demandaba la naturaleza de mi posicion. Mientras tanto, el 26 la escuadra enemiga, constante de ocho buques de guerra, tres transportes y algunas canoas, se habia presentado frente á la vigía de *Telchac* á las diez y media ú once de la mañana, haciendo acto continuo el desembarco de la mayor parte de las tropas que conducia; y en la mañana del 27 avanzó su cuerpo de vanguar-

dia al pueblo del mismo nombre, de que se apoderó sin mas tropiezo que el que le opusieron en su paso algunas guerrillas de voluntarios, atrincherando este segundo punto con la mira de hacerse firme para proteger la llegada de la restante fuerza, que en efecto se reunió en este dia y el inmediato 28.

„La certeza que me asistia de que la brigada invasora constaba de dos mil hombres, sacados de las compañías de preferencia de los mejores cuerpos del ejército, con una dotacion de artilleria competente al respetable tren de dos obuses de siete pulgadas, dos piezas de batar, calibre de á doce, una de á seis y una de á cuatro, con el parque consiguiente y mulas de tiro respectivas: la idea de que este cuerpo agresor, aligerando hasta lo infinito su equipage, como único medio de hacer practicables los obstáculos que el sistema de defensa le tenia opuestos en el tránsito, habia de buscar precisamente en la ejecución y celeridad de sus movimientos la mejora de su condicion, y el feliz éxito de sus operaciones, que hubiera combinado ya de otro modo con el secreto aviso que le daba el desconsolador recibimiento que tuvo en Telchac; y la presuncion, en fin, de que su gefe, conociendo que solo en sus talentos militares y en las bayonetas de sus soldados debia librar la adquisicion de los recursos que tanto necesitaba, concluyese por tocar el muy natural resorte de enardecer el bélico espíritu de aquellos, dirigiéndolos por un acto que justificaba su deber y apoyaba sus dificiles circunstancias; bien sobre las líneas de mi campo, ó bien sobre los pueblos de *Baca ó Conkal* para colocarse, si posible le hubiera sido, entre mis fuerzas y la capital, á donde indudablemente se encaminaba: todo, pues, me decidió á permanecer en Motul, tanto por lo importante que consideré esta poblacion, en orden á recursos de boca y bagages, cuanto porque desde ella estaba en la actitud mas adecuada para vigilar las atenciones del enemigo, aletargado en aquellos dias con el sistema de inaccion, que en último resultado lo condujo al mas completo esterminio.

Apareció por fin el deseado instante en que el general Peña y Barragán dió el mayor impulso á sus lentas maniobras, iniciando este nuevo sistema en la mañana del 6 de abril, es decir, á los nueve dias de su estacion en el pueblo de *Telchac*, de donde removió ciento cincuenta hombres al mando del comandante de batallon Castro para dirigirlos al de *Cemul*, situado una legua al Poniente del punto de partida, tres de *Baca* y seis de *Conkal*. Sabedor con tiempo de la marcha ejecutada por aquel gefe subalterno, y con la creencia de que ella

fuese seguida por la brigada entera con la mira de dar un golpe sorprendente á la residencia de los supremos poderes del estado, hice acto continuo abandono de Motul con toda la fuerza de mi mando trasladándome á Conkal, donde ingresé á las diez de la mañana del día 7.

Tal era el estado de las cosas cuando adquirí noticia de que la pequeña seccion de Castro habia retrocedido á Tcchac, cuyo cuartel levantó el general Peña y Barragan el mismo día 7 para establecerlo en Motul, pueblo ya desalojado por el vecindario, y faltó enteramente de recursos, los que procuré extraer antes de mi salida para que aun cuando se apoderase de él el enemigo, notando mi movimiento anterior lo encontrase nulo en todo el sentido y fuerza de la palabra, segun sucedió.

Sumamente vigilante sobre todos los pasos del general mexicano, cuya vitalidad comenzaba á distinguirse, supe que habia enviado en la mañana del 9 á Tiskokob, pueblo grande que se encuentra cuatro leguas al Sudoeste de Motul, una seccion de quinientos hombres con una pieza de á doce y otra de á cuatro á cargo del coronel Perez, con el objeto tal vez de distraer mis fuerzas que siempre conservé reunidas. Como este movimiento, que cualesquiera que hubiesen sido sus tendencias estratégicas nunca podia enervar la suma de mi poder militar, se hubiese hecho por aquel general en los momentos en que uno de sus gefes subalternos se dirigió á mí confidencialmente excitándome á una defeccion, para lo que se decia suficientemente autorizado, no pude menos de resentirme por la malicia y capciosidad que envolvía tal conducta; y aunque ella distaba mucho de alterar jamás mis marcadas resoluciones, formé al instante la de marchar sobre Tiskokob con la division de mi mando para presentar combate al enemigo en la posicion y número que lo encontrase, haciendo con tal fin mi salida de Conkal á la una de la mañana del 10 y llegando al pueblo de Nolo, sito media legua del punto de mi objeto, como á las cuatro de la misma, despues de haber recibido en el tránsito un oficio de V. S., de que no pude imponerme por falta de luz que me facilitase su lectura, la que reservé para mi llegada al referido Nolo, de donde me encontraba bien cercano.

Concluida mi marcha, y obsequiadas las consiguientes precauciones que exigía mi suma proximidad al enemigo, fué mi principal atencion la de ocuparme en la nota que he indicado, la que despachada por V. S. á la una de la misma mañana, corre impresa por

voluntad mia en el Siglo XIX del 22 con las razones que me movieron á publicarla. Como en ella me manifestase V. S. los temores que hacian concebir al Exmo. Sr. gobernador suplente la urgente necesidad de que me retirase cuanto ántes á la capital, cuya interesante conservacion graduaba en peligro, y como esta orden me hubiese llegado cabalmente en el crítico caso en que por la influencia de los acontecimientos estaba comprometido y empeñado sobre el campo de batalla, que no podia ni debía desdeñar sin evidente y vergonzosa infraccion de los principios mas sagrados y reconocidos en el arte delicado de la guerra, á que será estrictamente ligado el lustre y honor de nuestras armas; dispuse reunir una junta consultora de gefes y oficiales con el solo ojeito de rectificar mi juicio en el espíritu de mis subordinados, reservándome en todo evento la facultad de llevar al cabo mi determinacion como único responsable de mi alto encargo ante la sociedad y la ley. Así lo hice, y abriendo la discusion con un relato motivado del objeto esclusivo de la reunion, que atentamente oyeron mis oficiales con la serenidad y sangre fria que forman el distintivo de su carácter valiente y pundonoroso; tuve el gusto de oírlos y opinar consecuentes con mis ideas por el ataque que inmediatamente emprendí contra la hueste enemiga de Tiskokob, marchando en orden prevenido sobre este pueblo como á las siete de la mañana del 10, é iniciando á cosa de las nueve la funcion de armas que duró hasta cerca de las seis de la tarde, y dió por resultado el que consigna mi parte oficial relativo del dia 11, publicado en el núm. 153 del Boletín del ejército. *

Despues de la jornada de que dejo hecha referencia, ordené mi retirada con el mayor arreglo al pueblo de Nolo donde di sepultura á los cadáveres que pude recojer, revisté mi tropa y dispuse la pronta traslacion de los heridos al hospital de San Juan de Dios de esa ciudad, con las precauciones debidas, habiendo procedido antes á las primeras curaciones el cirujano y practicantes de mi division, con el fin de

* El resultado fué que allí triunfaron las armas de México; y que no supo aprovechar el triunfo Peña Barragan. ¿Qué general que se halla en pais desconocido, sin guías, sin espías ni relaciones, desglora su fuerza y ataca con destacamentos ignorando la fuerza del enemigo con que debe combatir, y no marcha con toda ella reunida? Si tal hubiera hecho Peña Barragan no habria dado lugar á que se reuniera como se reunió Ilergo, lo sitió á poco despues, é impuso capitulaciones ignominiosas. Este cargo no admite respuesta, ni puede hacerse....

evitar que se agravasen. Entre tanto, calculé que el enemigo reuniendo en Tiskokob aquella noche el grueso de sus tropas, lo que había empezado á practicar durante el ataque, y suponiendo cansadas las mias con la fatiga que acababan de sufrir, podían muy bien tomándose la vanguardia, desplegar el plan de sus operaciones, y por medio de un esfuerzo atrevido, y rápidamente ejecutado contra cualquier resistencia, caer sobre la capital por el camino carretero que conduce á ella desde el punto donde se hallaba: en tal concepto, y deseoso de obsequiar la órden que V. S. me comunicó, y queda citada, emprendí mi marcha haciendo alto en Conkal el tiempo preciso, para que mis soldados tomasen los dos ranchos del día, y tuviesen algun descanso.

„Situado en la capital, me dediqué exclusivamente á tratar de su mejor defensa sin pérdida de tiempo, habiendo reconocido antes sus alrededores, é inspeccionando todas las avenidas, por donde la division invasora podria operar segun la posicion que guardaba. Las obras de fortificacion pasagera ó de campaña que dispuse, fueron desempeñadas muy á mi satisfaccion, y con la celeridad que era de desearse por el capitan de ingenieros D. Santiago Nigra de San Martin, dando principio la línea en la plaza de San Cristobal al Este de la ciudad, y terminando en la de Santa-Anna hácia la parte del Norte. En seguida cubrí todos sus puntos, á cuyo fin, heché mano de cuanta artillería habia, y de sus compañías de seguridad. El resto de este cuerpo ocupó la ciudadela de San Benito, y la seccion de Oriente que mandaba el teniente D. Gaspar Gamboa, que llegó en aquellos dias, se situó en la hacienda de *Nohpat*, en que con anterioridad, y disposicion del comandante militar del distrito se habian fortificado dos pequeñas alturas que dominan la entrada principal.

Dictadas estas disposiciones y las demas que juzgué convenientes segun el arte de la guerra y la calidad del terreno, me puse á esperar al enemigo, quien se movió el dia 12, tomando la direccion del pueblo de Tixpehual, y siguiendo el camino real hasta cierta distancia se internó por su derecha y ocupó la hacienda *Monchac*, pasando luego á la de Pacabtum, donde llegó la tarde del 13. En estas circunstancias el coronel D. Miguel Cámara que se hallaba en el pueblo de *Cacalchen*, con una columna de orientales vino á establecerse en el de *Tiskokob*.

Entre once y doce del dia 16, apareció en unos de mis puestos avanzados con bandera parlamentaria el comandante de zapadores

D. Mariano Reyes, en cuya virtud dispuse que fuese trasladado al punto de la línea de defensa, en que á la sazón me hallaba. Dicho jefe, previa la manifestacion de un oficio de su general, en que lo autorizaba para ver las proposiciones que se le hiciesen con el fin de terminar la guerra, entró en materia conmigo sobre el objeto de su mision; pero yo le interrumpí exponiéndole que la aptitud hostil con que se presentaba la division mexicana á la legua y media de la capital, no era la mas á propósito para dar principio á las negociaciones que se pretendian, agregándole que si queria insistir en ellas, se hacia indispensable que las fuerzas invasoras variasen su campamento retirándolo de mi cuartel general, por exigirlo el decoro del pueblo, y el de las armas de mi mando. Con ésto, y despues de varias reflexiones que hice sobre la justicia de nuestra causa, y la decision de sostenerla á todo trance en que se hallan los yucatecos, dispuse que se retirase el comandante Reyes, acompañándolo el primer ayudante D. José Antonio Duarte, hasta ponerlo fuera de mi campo.

En la mañana del 17 recibí un oficio del general Peña Barragan, en que me decia, que consecuente á lo que manifesté el dia anterior á su comisionado, habia dispuesto cambiar de posiciones, dando con ello una prueba de su buena disposicion en favor de esta península. Yo le contesté en substancia que era muy vago el modo de espresarse, pues no me indicaba como debia, la hora del movimiento, ni el punto de la direccion, y le exigí sin revocacion alguna que se trasladase al pueblo de *Telchac* en dos marchas, emprendiéndola precisamente del campo que ocupaba á la salida de la luna en aquella noche, y terminándola en la del 19, teniendo entendido que cualquiera alteracion en esta medida, la tendria como atentatoria al derecho de la guerra, y como tal, me dejaria en libertad de continuar sobre él las hostilidades, que solo en la ejecucion exacta del caso propuesto, mantendria á sus expensas; pidiéndole en conclusion, y para marcar mi conducta en adelante, que me acusase el recibo correspondiente.

A la madrugada del 18 levantó su campo el enemigo segun deduje de sus movimientos que observaron mis exploradores, durante la noche, lo que supe al amanecer de un modo seguro, por la descubierta que mandé practicar, quedando indeciso, en órden al punto de su direccion, porque no habiéndome dado el aviso que le pedí y era necesario, no podia serme facil calcular con fijeza su movimiento si seria estratégico, ó conforme segun el paso que le exigí como absolutamente indispensable para proceder á un acomodamiento.

Puesto el sol el día 19, me fué entregada una comunicacion del general enemigo, en que refiriéndose á otra del 16 á las diez de la noche que no recibí, y en cuya fecha hay equivocacion [pues quiso decir sin duda 17] me avisa que habia emprendido su marcha de la Hacienda Pacatum por el camino que trajo, con objeto de pasar á *Telchac*, segun lo exigí, y despues de *disculpase* por el retardo que habia sufrido, alegando la pesadez de sus trenes, y el cuidado que demandaban sus heridos, y la resistencia que se vió precisado á oponer á las hostilidades con que lo molestó hasta Monchac la columna del teniente coronel Gamboa, agrega entre otras cosas, que al llegar á Tiskokob recibió un pliego del coronel Cámara, quien á pesar de manifestarle las órdenes que tenia de aguardar el armisticio acordado, no podia admitirle el tránsito, ni prescindir de conservar su posicion, con cuyo motivo habia determinado pernoctar en *Tispehual*, de acuerdo con el repetido Cámara, mientras yo ordenaba que le dejase libre el paso, pues aunque podia dirigirse por Nolo, no lo intentaba á causa del rodeo que tendria que hacer reconociendo á Conkal.

„Dada cuenta á esa superioridad, como V. S. sabe, con todas las comunicaciones habidas, las mandó pasar al Exmo. consejo de estado, quien fundándose en que el general D. Pedro Ampudia, que acababa de llegar al pueblo de Lerma, lo era en jefe de las fuerzas expedicionarias segun constancias oficiales que se tenían, resultaba que el general Peña y Barragan no era ya otra cosa que un subalterno de aquel, y por consiguiente, carecia de la facultad necesaria * para entrar en tratados que tuviesen por objeto hacer cesarla, cuyo punto habia yo tocado antes pidiendo al segundo que me presentase lo mas pronto posible y en el modo y forma mas conveniente, cuantas autorizaciones se requerian como indispensables al efecto, lo que no verificó. En tal virtud, y haciendo aquel cuerpo respetable una justa distincion entre las negociaciones públicas ó definitivas que tienden al total restablecimiento de la paz, y las puramente militares que solo tienen relacion con los cuerpos beligerantes y sus cuerpos respectivos, segun las posiciones que guardan, debiendo por consecuencia establecerse las primeras ante gobierno y gobierno; fué de parecer que no existia compromiso alguno por mi parte respecto del general Peña y Barragan, que pudiese hacer suspender é interrumpir

* He aquí la última burla que el diablo podia hacerle al general Peña, que des pues de haber pasado por todos los grados del desprecio se le desconoció personalidad legal para celebrar tratados. ¡Valiente chasco!

pir las hostilidades; y habiéndose conformado S. E. el gobernador suplente con esta consulta, me previno V. S. de su órden en oficio del 26 á las dos de la mañana, proseguir y arreglar mis operaciones militares hasta el extremo de dar el golpe decisivo á que brindaban las circunstancias de que se hallaba rodeado el enemigo, y que sin duda terminarían la guerra á favor del estado.

„Con vista de lo relacionado determiné tomar de nuevo la ofensiva, á cuyo fin me pareció conveniente trasladarme á Nalo con la division de mi mando, lo que ejecuté en la tarde del mismo dia, siendo de advertir que la columna de orientales del teniente coronel Gamboa, habia abandonado sus posiciones hasta colocarse á tiro de fusil del campamento enemigo. El coronel Cámara desde Tiskokob, tomó las medidas que creyó oportunas, para asediar completamente á las tropas invasoras.

En tal situación me hubiera sido fácil ordenar un ataque general y decisivo con todas las probabilidades del mejor éxito por parte de las armas del estado; pero siguiendo los principios que las luces del siglo han sancionado de evitar en lo posible la efusion de sangre, cuando se presentan otros medios que igualmente concurren al primordial objeto de toda guerra, que es colocar al enemigo en absoluta imposibilidad de continuarla obligándole á evacuar el pais, intimé el dia 21 al general Peña Barragan que se sujetase á una capitulación honrosa si no queria pasar por las consecuencias á que deberia dar lugar su obstinacion en negarse á un paso tan comun en el conflicto irremediable en que se hallaba. Despues de diferentes contestaciones sobre el particular, y de varias conferencias habidas entre los comisionados que nombré al efecto, y los que designó el general mexicano, se ajustó y ratificó el dia 24 la capitulacion de Tizpehuatl, que con la debida oportunidad pasó á V. S., cuyo importante documento dejó afianzado en mi sentir de un modo sólido y permanente el honor y los intereses del estado, recompensando en cierta manera con un caudal de gloria que nunca perece * cuantos sacrificios de todo género han ofrecido los yucatecos en el altar de la patria, sosteniendo su dignidad y derechos.

„Entretanto, y mientras las tropas reducidas marchaban á su destino, una corta seccion de la seguridad pública de esa ciudad, que

* Nunca perece cuando se adquiere con honor no con perfidias. Tratar con un hombre, sacar de él grandes ventajas por su desgracia, y para sacar mas echarlo en cara que no tenia facultad para estipular, ni es honroso ni glorioso.

al mando del primer ayudante D. Francisco Morales, se hallaba en la vigia de *Telchac*, logró dar al amanecer del día 26 un golpe de sorpresa al bongo *Micaela* y á un bote del vapor de guerra *Moctezuma*, que desprendiéndose de éste se dirigieron á la costa con el fin de recoger la aguada que habian hecho, y el resultado fué haber apresado el bongo y causado al enemigo dos muertos de bala, algunos ahogados, con motivo de la fuga que intentaron, dos heridos y ocho prisioneros, contándose entre los últimos el primer teniente y el cirujano del vapor.

„Relegadas las fuerzas invasoras al pueblo de *Telchac*, en virtud de lo convenido, creí de mi deber situarme en *Motul* y luego pasar á *Cemul* para estar en observacion de ellas mientras se cumpliera el término fijado para su embarco con destino al puerto de Tampico; pero habiendo corrido esta dilacion sin que hubiesen llegado los buques de guerra ó transportes que el general en jefe Ampudia, debió enviar con dicho objeto, quedé en libertad de empezar de nuevo las hostilidades con arreglo al artículo 12 de la capitulacion de *Tixpehual*, y segun la restriccion con que ratifiqué el segundo de los adicionales propuestos por el general Peña y Barragan *, á quien hice desde luego la correspondiente intimacion, teniendo lugar despues de varias contestaciones la capitulacion de *Cemul*, fechada en 9 de mayo, con que di cuenta á esa superioridad por el órgano de V. S. inmediatamente. Con sujecion pues á lo estipulado en este segundo convenio, cuyas ventajas en favor de la justa causa que defiende el estado son bien palpables, la fuerza capitulada se defendió en dos secciones que respectivamente se acantonaron en los pueblos de *Baca* y *Chisulub*, ínterin corría el término de la próroga concedida para su embarco. Posteriormente, con motivo de una nota del general en jefe Ampudia, y de otros incidentes que se tuvieron á la vista, concibió el gobierno fundadas sospechas de que la division reducida faltando á lo convenido se trasladase á *Lerma*, y cooperase por consecuencia á las hostilidades que está sufriendo la heroica y liberal *Campeche* desde el mes de noviembre del año próximo pa-

* Concepto absurdo. La no venida de los buques no dependia del general Peña, era un hecho ageno que no debia perjudicarlo. Su posicion era tal, y tan apurada, que Ilergo nada podía temer de él. Para esto si eran válidas las estipulaciones y habia poder suficiente en Peña para celebrar tratados... éstos eran el comodin de Ilergo, porque el caso era desarmarlo, añadiendo afliccion al afligido... ¡Ejemplar moral!

sado. Esto dio lugar á diferentes consultas del Exmo. consejo, las que produciendo otros tantos acuerdos de S. E. el primer magistrado en ejercicio en que se transcriben literalmente las razones de conveniencia pública, y los principios prácticos del derecho de gentes y de guerra en que aquel se fundó, vinieron á dar por último resultado, despues de la resistencia que habia opuesto el general Peña Barragan, la permanencia en el pais de un gefe, dos capitanes, é igual número de subalternos en calidad de rehenes, como garantía del cumplimiento de todo lo estipulado en las dos capitulaciones celebradas.

„Conducidas las cosas hasta este punto en que sin duda tocaban ya su término, restábame solo recibir del general mexicano la cantidad de seis mil treinta y seis pesos cinco y medio reales que prévia liquidacion tenia reconocida por buena, y era destinada en una pequeña parte al pago de los suministros de víveres que se hicieron á sus tropas por algunos gefes de las del estado, y en la restante á satisfacer las legales reclamaciones de algunos propietarios, que con apoyo de esa superioridad se le hicieron por mi conducto y tuvieron origen del ganado, semillas y otros efectos, que por razon á sus necesidades se vió precisado á tomar en los pueblos y haciendas por donde espedicionó hasta al 24 de abril. De aquí es, que con el interés de allanar este punto, comisioné ante el general Peña y Barragan al subteniente D. José Porfirio Argüellés, á quien con tal motivo le fueron entregados mil seiscientos veintiseis pesos que puso en mi poder, y que unidas á un libramiento en formas por valor de cuatro mil cuatrocientos diez pesos cinco y medio reales que dirigí á aquel gefe, y á mi paso por esa capital entregué á S. E. el gobernador con el fin de que se le diera curso contra la tesorería de la division que manda el general D. P. Ampudia, y á la orden de los Sres. D. Santiago Mendez y D. José Cadenas, hacen la totalidad exacta de la suma reclamada.

„En consecuencia de cuanto queda espuesto, y por cumplimiento de lo ulteriormente convenido, me fueron entregados los rehenes que exigió el gobierno, los que conduje á esa ciudad el 24 último, en las personas del comandante del segundo batallon del segundo regimiento, del coronel graduado* D. Juan Diaz Vivar, el capitán de infante-

* Ni en la revolucion de once años, ni en las posteriormente ocurridas desde el año de 1821, hay memoria de que háyamos pedido ni dado rehenes: tal conducta estaba reservada á los disidentes de Yucatan, lo que no les hace mucho honor.

ría de marina D. Juan Nuñez del Castillo, el de igual clase de cazadores de Oajaca D. Manuel Schiafino, el teniente del segundo regimiento D. Juan José Aranda, y el subteniente de cazadores de Oajaca D. Agustín Carrillo, cuyos oficiales se hallan en la villa de Calumí, donde el gobierno me mandó situarlos.

„Tal ha sido el desenlace de la campaña en la parte de barlovento del estado, y tal la suerte que ha cabido á una expedición de veteranos escogidos, cuyo anuncio y llegada á la vigía de *Telchac*, se hizo distinguir con el aparato ruidoso que de ordinario engalana la marcha de una división conquistadora. Tan cierto es, que siempre será libre el pueblo que conociendo y estimando su dignidad, se resuelve á defenderla á todo trance. Cuando la historia de Yucatan pueda aparecer exenta de las afecciones que comunmente dirigen el juicio de los contemporáneos, para lo que se hace preciso dejar á la posteridad siempre imparcial, el árduo encargo de analizar las causas y los hechos que han tenido lugar en la presente crisis, reconocerán en ella nuestros descendientes y los hombres de todas partes, el mérito positivo de una revolución, cuyos grandiosos resultados justificarán suficientemente la nobleza de su origen. Será entonces cuando se admire en términos de justicia el ardiente ejemplar con que la generación presente ha sabido sostener su libertad política contra los perniciosos avances de una administración retrógrada: será también cuando se fulmine anatema contra el poder que insultando á la filosofía y afligiendo á la humanidad ha descargado contra nuestro inocente suelo tantos elementos de ruina; y será por último, cuando se consideren y aprecien los inmensos sacrificios de un pueblo eminentemente virtuoso que ha marcado su conducta al compás de los agravios que ha sufrido, y que cuenta hoy en apoyo de la causa que heroicamente sostiene, con la fuerza incontrastable de la opinión general que tanto le engrandece presentándolo victorioso á despecho de sus implacables enemigos.

Por complemento de este informe en que tal vez me he difundido por aparecer circunstanciado, diré á V. S. que obediente siempre á las exigencias del servicio público, me dirijo á Campeche con las fuerzas de mi mando que he distribuido en el modo y forma conveniente, para dar principio en su oportunidad á las operaciones que aconseja la continuación de la guerra en esta parte del estado.

„Antes de concluir experimento el grato deber de hacer á V. S. una mención recomendable y honorífica de todos los Sres. jefes, ofi-

ciales y tropa que con inimitable sufrimiento compartieron conmigo las fatigas y privaciones de la campaña que he detallado, en la que todos, y cada uno en particular, acreditaron á porfia el mayor pundonor, llenando sus obligaciones y haciendo ver con un comportamiento digno de remembranza eterna, que sirven sin otro interes ni estímulo que el de perpetuar con sus nombres y servicios la gloria y libertad de su patria.

Dígnese V. S. dar cuenta con este informe al Exmo. Sr. gobernador suplente en ejercicio, para su conocimiento y efectos que juzgue convenientes, y admitir por mi parte las demostraciones de mi afecto. Dios y libertad.—Jecelchakan mayo 31 de 1843.—*Sebastian Lopez de Llergo*.—Sr. secretario del despacho de la guerra y marina.—Mérida junio 2 de 1843.—*Francisco Castro*, oficial primero.—Es copia.

He puesto á V., amigo mio, en estado de saber lo ocurrido en la malhadada expedicion del general Peña y Barragan sobre Mérida: continuaré refiriendo lo que ocurra en lo sucesivo hasta el desenlace completo de este drama, y entonces espondré mi opinion sobre la justicia ó injusticia de este alzamiento sin consideracion al buen ó mal éxito que tenga; pues es independiente de la moralidad de los hechos.—Adios.

